ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.744.683	CONTRATO No.	670-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta obligación y de acuerdo a los lineamientos definidos por la Subdirección de Seguimiento se efectuó análisis del tablero de control del mes de diciembre del 2021 de los procesos de Reintegración y Reincorporación para medir y comparar el avance mensual de cada indicador.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Para el cumplimiento de esta actividad se realizó comunicación telefónica con el Oficial de terreno de Misión ONU, con el objetivo de analizar el contexto de seguridad del departamento del Putumayo y las afectaciones a la población objeto de atención de ARN. En este sentido se encuentra que los mayores escenarios de riesgo se generan en los municipios de Puerto Asís, Leguizamo y Puerto Guzmán. En el municipio de Leguizamo las confrontaciones entre disidencias del frente primero Carolina Ramirez y el grupo Comandos de la Frontera vienen generando un incremento de conductas vulneratorias contra la población civil ubicada en las zonas rurales de este municipio. Por lo anterior, es importante fortalecer con la población objeto de atención de la ARN la información de las rutas de atención en casos de riesgo.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Respecto a esta obligación, en el periodo reportado no se ha realizado remisión de herramientas por parte de la Subdirección de Seguimiento que permita proponer ajustes o retroalimentación de las mismas.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta actividad, se sigue identificando variables que puedan impactar los indicadores asociados con los procesos de Reintegración, Reincorporación ruta de Atención diferencial, en especial en el contexto de seguridad, el cual sigue afectado por la presencia de grupos ilegales que restringen la libre movilización de las personas residentes en zonas rurales, en especial del municipio de Leguizamo. Este contexto puede conllevar a casos de riesgo o a reincidencia por presión de los Grupos Armados Organizados residuales (GAOr) presentes en esta zona del departamento del Putumayo.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para el cumplimiento de esta actividad, se efectuó comunicación telefónica con los profesionales sectorialistas de ART, los cuales dieron a conocer que se encuentran a la espera de lineamientos nacionales para dar inicio al plan estratégico y las respectivas mesas de impulso de los pilares del PDET.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta actividad se participó el veintiséis (26) de enero de la sesión virtual de la Mesa de atención de Alertas Tempranas, con el objetivo verificar las acciones a implementar por la ARN en el marco de las recomendaciones de la Alerta Temprana 002/2022, emitida por la Defensoría del Pueblo para el municipio de Puerto Leguizamo. **(Anexo 4)**
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el cumplimiento de esta actividad y por direccionamiento del Coordinador del GT se participó en las siguientes reuniones: El veinticinco (25) de enero en la reunión con JEP, ARN, UNMVC para analizar acciones de articulación y apoyo en el marco de los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR) y el veintiocho (28) de enero en la reunión de articulación con el Ejercito Nacional. Además, el veinticinco (25) de enero se participó en forma virtual de la reunión del Centro Integrado de Información para apoyo a la población desmovilizada (CI2DE). **(Anexo 3)**
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta obligación, se esta realizando levantamiento de información primaria de las características diferenciales de la población objeto de atención de ARN asignada al GT Putumayo, con el objetivo de compilar las actividades diferenciales que se realicen con estos enfoques en lo corrido del 2022.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo reportado se presentó de manera oportuna el informe mensual de actividades y se efectuó el informe de homicidios y casos de riesgos de personas en proceso de reincorporación.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	A la fecha de realización de este informe se mantiene un archivo digital que soporta las gestiones realizadas en el desarrollo del contrato en las cuales se incluyen informes, listas de asistencia, seguimientos, las cuales se encuentran en el Disco D: Alertas tempranas; Informes generales; Seguridad; Tablero de Control.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.744.683	CONTRATO No.	670-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	En cumplimiento de esta obligación se han realizado las actividades asignadas por el Coordinador del Grupo Territorial y que guardan relación con el objeto del contrato. En este sentido, se participó de las siguientes reuniones presenciales: el diecinueve (19) y veintiocho (28) de enero en reunión de equipo primario para revisión y priorización de gestiones 2022. Además, se participó de las siguientes reuniones virtuales: El veinte (20) de enero en reunión de equipo para conocer los lineamientos para el inicio de actividades del año 2022. En la misma fecha, se asistió a la reunión de análisis sobre procesos de agendas territoriales y prevención de la estigmatización. Finalmente, el treinta y uno (31) de enero en la reunión mensual del equipo GT Putumayo. **(Anexos 1 y 2)**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"